



ANUNCIO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN "ALCALÁ EMPRENDE" SUBVENCIONADO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, DENTRO DE LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2018 (PROYECTO Nº 34 - RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL - BOE Nº 305 DE 19/12/2018), CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019.

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Alcalá la Real, sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1, siendo las once horas del día 31 de mayo de 2019, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. FRANCISCO GARCÍA RÍOS

VOCALÍAS:

TITULAR: DÑA. PRESENTACIÓN GÓMEZ JARANAY

DÑA. ISABEL SALIDO GARCÍA

SECRETARIO: D. ANTONIO CANO MURCIA

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 850, de 24 de abril de 2019, por el que asimismo se convoca al presente órgano, que deberá aplicar en la selección las bases de la convocatoria, aprobadas por resolución de Alcaldía 292/2019, de 15 de Febrero, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 43, de 5 de marzo de 2019.

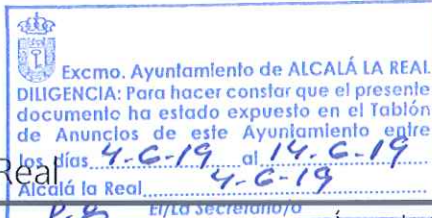
Seguidamente, el presidente del tribunal informa que existen cuatro reclamaciones presentadas en el registro de entrada del Ayuntamiento por varias de las personas candidatas a los puestos de personal docente convocados y pasa a presentarlas al tribunal para su estudio y resolución:

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	1/7





Ayuntamiento Alcalá la Real



Área de Secretaría

S

PUESTO: DOCENTE CURSO OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

Candidato: Juan Jesús Caña Lechado

Reclamación N° de registro 5717 - fecha entrada 23/05/19

El interesado solicita:

- Revisión de los méritos profesionales, para lo que aporta documento complementario a otro aportado en la convocatoria, en el que queda suficientemente acreditado 1.232 días más de experiencia en docencia relacionada con el puesto. El tribunal admite la reclamación y se le asigna la puntuación correspondiente.
- Revisión de los méritos académicos, para lo que argumenta que el curso de Formador de Formadores aportado en la convocatoria le sea valorado por tener relación directa con el curso. El tribunal revisa el documento y si bien considera que está relacionado con el curso no es baremable por no estar homologado, de acuerdo a lo estipulado en las bases de la convocatoria (Apartado 6.4.2. párrafo 3º). El tribunal no acepta la reclamación.

De acuerdo a la revisión efectuada la baremación definitiva del proceso selectivo del puesto de Docente Curso Operaciones Básicas de Restaurante y Bar queda como sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
CAÑAS LECHADO	JUAN JESÚS	3,7800	0,0000	16,0000	19,7800
JIMÉNEZ TOLEDADO	ANTONIO	2,6900	5,3500	12,0000	20,0400

De acuerdo con el apartado 7 de las bases reguladoras el tribunal procede a publicar la relación definitiva de las personas candidatas por orden de puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación
Antonio Jiménez Toledano	20,0400
Juan Jesús Cañas Lechado	19,7800

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	2/7





PUESTO: DOCENTE CURSO OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Candidata: Nuria Beatriz Espigares Jurado

Reclamación N° de registro 5934 - fecha entrada 29/05/19

La interesada solicita:

- Revisión de los méritos profesionales, para lo que aporta certificado emitido por la entidad ANFI e informe emitido por el Consorcio para el Desarrollo de la Vega - Sierra Elvira. Respecto al primero el tribunal comprueba que no constan periodos de alta en vida laboral, quedando constancia en el propio informe que la prestación es "en régimen de colaboración", y que el contenido de las colaboraciones efectuadas por la interesada con la entidad ANFI no está relacionado con el puesto al que opta la interesada. El tribunal desestima la reclamación. En cuanto al segundo informe presentado relativo a los periodos trabajados en el Consorcio para el Desarrollo de la Vega - Sierra Elvira, el tribunal revisa el expediente y comprueba que dichos periodos han sido considerados en la puntuación asignada (2,42 puntos) y que por tanto no procede reclamación alguna.
- Revisión de la puntuación asignada a la simulación docente. El tribunal informa de los criterios tenidos en cuenta:
 - o Dominio de los contenidos del tema de exposición
 - o Técnica metodológica aplicada en la simulación
 - o Uso de materiales y recursos
 - o Adecuación del lenguaje, tono de voz, vocalización, ritmo y dinamismo
 - o Interacción con el alumnado

De la aplicación de dichos criterios resulta la puntuación asignada a la candidata (17 puntos). El tribunal se reitera en la puntuación asignada a la candidata en el acta 2ª y 3ª.

De acuerdo a la revisión efectuada la baremación definitiva del proceso selectivo del puesto de Docente Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales queda como sigue:

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRSNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRSNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	3/7





APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
CARVAJAL GARCIA	CARMEN	0,0000	2,9375	14	16,9375
ESPIGARES JURADO	NURIA BEATRIZ	2,4200	7,0000	17	26,4200
GONZÁLEZ MONTIEL	JUAN	2,7300	7,0000	18	27,7300
PONCE MARTÍNEZ	Mª DEL MAR	0,0000	6,7250	14	20,7250
SALINAS LOZANO	ANA BELEN	0,9100	7,0000	19	26,9100

De acuerdo con el apartado 7 de las bases reguladoras el tribunal procede a publicar la relación definitiva de las personas candidatas por orden de puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación
Juan González Montiel	27,7300
Ana Belén Salinas Lozano	26,9100
Nuria Beatriz Espigares Jurado	26,4200
María del Mar Ponce Martínez	20,7250
Carmen Carvajal García	16,9375

PUESTO: DOCENTE CURSO PROMOCIÓN TURISTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

Candidata: Fuensanta Aranda Gómez

Reclamación N° de registro 5928 – fecha entrada 29/05/19

La interesada solicita:

- Revisión de los méritos profesionales, para lo que aporta cuadrante de autobaremación, con descripción de los puestos desempeñados y periodos. El tribunal revisa los datos aportados y consulta la documentación obrante en su expediente y se reitera en la puntuación otorgada de acuerdo a lo establecido en el Apartado 6.3.1. de las bases de la convocatoria: "Criterios de valoración de los méritos profesionales. La experiencia docente solo se valorará para los puestos de esta naturaleza. En sentido contrario, la experiencia profesional no se valora en los puestos docentes". El tribunal no acepta la reclamación

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	4/7





Candidata: M^a del Mar Molina Rojas

Reclamación N^o de registro 5933 - fecha entrada 29/05/19

La interesada solicita:

- Revisión de los méritos académicos. La interesada manifiesta desacuerdo con la baremación obtenida pero no especifica ni concreta los términos de su desacuerdo. Se desestima la reclamación por falta de motivación de la misma.
- Criterios de baremación aplicados en la simulación docente. La interesada muestra interés por conocer los criterios aplicados para asignar la puntuación en la prueba de simulación docente. El tribunal informa de los criterios tenidos en cuenta:
 - o Dominio de los contenidos del tema de exposición
 - o Técnica metodológica aplicada en la simulación
 - o Uso de materiales y recursos
 - o Adecuación del lenguaje, tono de voz, vocalización, ritmo y dinamismo
 - o Interacción con el alumnado

De acuerdo a la revisión efectuada la baremación definitiva del proceso selectivo del puesto de Docente Curso Promoción Turística Local e Información al Visitante queda como sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
ARANDA GÓMEZ	FUENSANTA	4,1700	5,5000	19	28,6700
HIDALGO ENTRENA	MERCEDES	0,3500	5,3250	14	19,6750
MOLINA ROJAS	MARÍA DEL MAR	5,8300	5,1250	16	26,9550

De acuerdo con el apartado 7 de las bases reguladoras el tribunal procede a publicar la relación definitiva de las personas candidatas por orden de puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación
Fuensanta Aranda Gómez	28,6700
Maria del Mar Molina Rojas	26,9550
Mercedes Hidalgo Entrena	19,6750

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRSNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRSNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	5/7





Finalizada la revisión de las reclamaciones el tribunal pone en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Jaén, sobre la idoneidad o no de los mismos para la impartición de los correspondientes certificados de profesionalidad.

De acuerdo con la cláusula 8.1. de las bases de la convocatoria, el tribunal propone a la Alcaldía, previa validación de Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Jaén sobre la idoneidad o no de las personas candidatas seleccionadas, la contratación de:

Acción Formativa	Seleccionado/a
Operaciones Básicas de Restaurante y Bar	Antonio Jiménez Toledano
Operaciones Aux. Servicios administrativos y generales	Juan González Montiel
Promoción turística local e información al visitante	Fuensanta Aranda Gómez

En caso de no ser aceptada por la Delegación Provincial de Empleo la contratación de alguna de las personas candidatas propuestas o en caso de producirse alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas, el Ayuntamiento propondrá al resto de candidatos/as de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso oposición.

Para finalizar, de acuerdo con la cláusula 9 de las bases de la convocatoria, el tribunal publica la bolsa de empleo para las categorías profesionales convocadas con una vigencia de tres años, prorrogable por otro año más:

DOCENTE CURSO OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR

1. Antonio Jiménez Toledano
2. Juan Jesús Cañas Lechado

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	6/7





DOCENTE CURSO OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

1. Juan González Montiel
2. Ana Belén Salinas Lozano
3. Nuria Beatriz Espigares Jurado
4. María del Mar Ponce Martínez
5. Carmen Carvajal García

PROMOCIÓN TURISTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE

1. Fuensanta Aranda Gómez
2. María del Mar Molina Rojas
3. Mercedes Hidalgo Entrena

Se levanta la sesión, siendo las doce horas diez minutos del día 31 de Mayo de 2019, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el secretario, que certifico.

FRANCISCO GARCÍA RIOS
Presidente

ANTONIO CANO MURCIA
Secretario

Código Seguro de Verificación	IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Fecha	04/06/2019 07:42:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO CANO MURCIA		
Firmante	FRANCISCO GARCIA RIOS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TGHRNRP3TLEOCVMR55QUAY	Página	7/7

